



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL MEDELLÍN**

Medellín (Antioquia), 13 de agosto de 2026

Señor

CR. CARLOS FERNANDO BARRERA FRANCO

Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante de la Décimo Cuarta Brigada,
y/o quien haga sus veces en el cargo
Gerente de proyecto

ASUNTO: PRIMER INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA EL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 073-MC-CENAC MEDELLÍN-2026 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE REPUESTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE VEHÍCULOS DE LINEA AMARILLA PARA LAS UNIDADES ORGÁNICAS, ADSCRITAS Y AGREGADAS A LA JURIDICCIÓN DE LA SEPTIMA DIVISIÓN, BR04, BR14 A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026.

Respetuosamente me permito presentar al señor Gerente de Proyecto, el Informe de verificación y Evaluación Jurídica de la propuesta de menor valor presentada dentro del proceso de MÍNIMA CUANTÍA No. 073-MC-CENAC MEDELLÍN-2026 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO DE REPUESTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE VEHÍCULOS DE LINEA AMARILLA PARA LAS UNIDADES ORGÁNICAS, ADSCRITAS Y AGREGADAS A LA JURIDICCIÓN DE LA SEPTIMA DIVISIÓN, BR04, BR14 A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2026.

Que el día 11 de agosto de dos mil veintiséis (2026), siendo las 12:00 horas, se realiza el cierre del proceso mediante la plataforma del SECOP II, presentándose dos (02) ofertas por parte de las empresas que a continuación se relacionan:

OFERTA (ES-CO)

11/08/2026 12:15 PM

Abierto

Evaluación de la documentación recibida

1

Repuestos Automotores Linea Blanca y amarilla S.A.S

Oferta: **CENAC 2026**

Valor:77.320.493 COP

Pendiente

11/08/2026 10:39 AM

Constancia del SECOP | Incumplimiento(0) | Notas(0)

Admitir

Excluir

2

CATEKOM ANTIOQUIA SAS

Oferta: **073-MC-CENACMEDELLIN-2026**

Valor:77.320.493 COP

Pendiente

11/08/2026 11:52 AM

Constancia del SECOP | Incumplimiento(0) | Notas(0)

Admitir

Excluir

Imagen tomada del SECOP II

Carrera 76 N.º. 50-175 Barrio Los Colores- Medellín- Antioquia
cenacmedellín@ejército.mil.co
www.ejercito.mil.co

En cumplimiento de los principios que rigen la función administrativa, en especial los de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva, la verificación y evaluación de las ofertas se constituyen en una etapa esencial del proceso contractual, orientada a garantizar la escogencia del ofrecimiento más favorable para la Entidad, conforme a las reglas previamente establecidas en la invitación pública

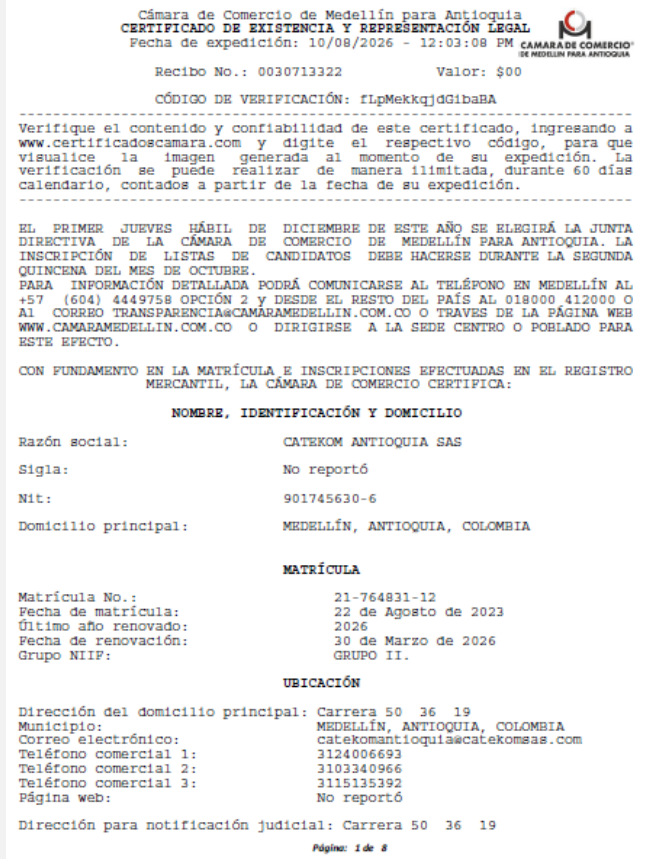
En este sentido, y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con la Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022, modificada por la Resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023, mediante la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, así como lo previsto en el Decreto 1860 de 2021, el Comité Evaluador procede a efectuar la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de las ofertas presentadas dentro del proceso.

Como resultado de dicha actuación, se establece el orden de elegibilidad de los proponentes, atendiendo el criterio del menor valor, conforme al análisis efectuado por el Comité Económico, en aplicación de las reglas definidas en la invitación pública.

Procede entonces, el comité jurídico evaluador a realizar la verificación de las propuestas Presentadas al proceso, iniciando por la de **MENOR VALOR** de la siguiente manera:

1. PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD:
CATEKOM ANTIOQUIA S.A.S - NIT. 901745630-6

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FORMULARIO NO. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		.
Calidad en que actúa el firmante	X		Representante legal: JOHAN DAVID MEJIA HERNANDEZ C.C. 1.128.480.304
Totalidad de las manifestaciones	X		Se verificó que el documento relaciona la totalidad de las manifestaciones dispuestas por la entidad en el modelo del formulario
Diligenciamiento	X		11 de agosto de 2026 – Representante Legal
Poder debidamente otorgado cuando obra apoderada	N/A		
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA	X		
Aporte del documento	X		Representante legal: JOHAN DAVID MEJIA HERNANDEZ C.C. 1.128.480.304 de Medellín
Legibilidad	X		La copia aportada es completamente legible
Correspondencia con quien suscribe la oferta	X		La identificación del representante coincide con lo dispuesto en el certificado de existencia y representación legal.

DOCUMENTO	CUMPL E	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		Acredita Certificado de Existencia y Representación Legal
Fecha de expedición (igual o inferior a 30 días)	X		<p>El proponente aporta CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL de la CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, expedida el 10/08/2026 - 12:03:08 PM, con CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fLpMekkqjdGibaBA</p>  <p>Razón social: CATEKOM ANTIOQUIA SAS Sigla: No reportó Nit: 901745630-6 Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA</p> <p>Matrícula Matrícula No.: 21-764831-12 Fecha de matrícula: 22 de Agosto de 2023 Último año renovado: 2026 Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2026 Grupo NIIF: GRUPO II.</p> <p>Ubicación Dirección del domicilio principal: Carrera 50 36 19 Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Correo electrónico: catekomantioquia@catekomsas.com Teléfono comercial 1: 3124006693 Teléfono comercial 2: 3103340966 Teléfono comercial 3: 3115135392 Página web: No reportó</p> <p>Dirección para notificación judicial: Carrera 50 36 19</p> <p>Página: 1 de 8</p>
Cámara de Comercio	X		<p>Razón social: CATEKOM ANTIOQUIA SAS Sigla: No reportó Nit: 901745630-6 Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Estado de la matrícula:</p> <p>Matrícula No.: 21-764831-12 Fecha de matrícula: 22 de Agosto de 2023 Último año renovado: 2026 Fecha de renovación: 30 de Marzo de 2026 Grupo NIIF: GRUPO II.</p>

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Dirección comercial	X		Dirección del domicilio principal: Carrera 50 36 19 Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Correo electrónico: catekomantioquia@catekomsas.com Teléfono comercial 1: 3124006693 Teléfono comercial 2: 3103340966 Teléfono comercial 3: 3115135392
Objeto social principal de la sociedad, o la actividad comercial (para el caso de las personas naturales), se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato	X		Actividad Principal : La empresa que se constituye podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, lícita.
Acreditar un término mínimo de duración remanente de la sociedad y/o establecimiento de comercio, de UN (01) AÑO, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la entrega de los bienes y/o prestación del servicio	X		La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.
Establecimiento de Comercio	X		Nombre: CATEKOM ANTIOQUIA Matrícula No.: 21-778670-02 Fecha de Matrícula: 22 de Agosto de 2023 Ultimo año renovado: 2026 Categoría: Establecimiento-Principal Dirección: Carrera 50 36 19 Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Capacidad del representante o apoderado	X		El representante legal requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para la celebración de todo acto o contrato cuya cuantía sea superior a 9 salarios mínimos mensuales legales vigentes. El representante legal requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para la celebración de todo acto o contrato de la siguiente naturaleza: Todos los actos y contratos que pretenda celebrar.
ACREDITACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES	X		CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

DOCUMENTO	CUMPL E	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
PERSONA JURÍDICA: certificación debidamente firmada por el Contador Público o revisor fiscal, (si está obligado), en la cual se acredite el pago de los aportes a la seguridad social, ARL y parafiscales		X	No allega documento NO CUMPLE REQUERIDO
Planillas últimos seis (06) meses antes el cierre		X	No allega documento NO CUMPLE REQUERIDO
PERSONA NATURAL: certificación, bajo la gravedad de juramento, en la que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje	N/A		
Anexar planilla del último mes antes del cierre	N/A		
VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD.	X		<div> <p>CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS</p> <p>La Policía Nacional de Colombia informa:</p> <p>Que siendo las 08:35:20 horas del 11/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1128480304, Apellidos y Nombres MEJIA HERNANDEZ JOHAN DAVID</p> <p>NO REGISTRA INHABILIDAD</p> <p>La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa CATERKOM ANTIOQUIA SAS, con NIT 901745630-6 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/02/2018, por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.</p> </div>

DOCUMENTO	CUMPL E	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA)	X		
PERSONA NATURAL	X		 <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 300964196</p> <p>Bogotá DC, 11 de agosto del 2026</p> <p>La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(a) señor(a) JOHAN DAVID MELIA HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1128480304:</p> <p>NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES</p> <p>ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 236 Ley 1952 de 2019.</p> <p>NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecución recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx</p> <p> Mario Enrique Castro González Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)</p>
PERSONA JURIDICA	X		 <p>CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 300964294</p> <p>Bogotá DC, 11 de agosto del 2026</p> <p>La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CATEKOM ANTIOQUIA SAS identificado(a) con NIT número 9017456306:</p> <p>NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES</p> <p>ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 236 Ley 1952 de 2019.</p> <p>NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñan funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecución recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx</p> <p> Mario Enrique Castro González Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)</p>
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORIA)	X		

DOCUMENTO	CUMPL E	NO CUMPLE	OBSERVACIONES						
PERSONA NATURAL	X		<div><div></div><div>LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO</div><div>CERTIFICA:</div><div>Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de agosto de 2026, a las 08:31:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.</div><div><table><tr><td>Tipo Documento</td><td>Número de identificación tributario</td></tr><tr><td>No. identificación</td><td>9017456306</td></tr><tr><td>Código de Verificación</td><td>9017456306260811083123</td></tr></table></div><div>Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.</div></div>	Tipo Documento	Número de identificación tributario	No. identificación	9017456306	Código de Verificación	9017456306260811083123
Tipo Documento	Número de identificación tributario								
No. identificación	9017456306								
Código de Verificación	9017456306260811083123								
PERSONA JURIDICA	X		<div><div></div><div>LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO</div><div>CERTIFICA:</div><div>Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 11 de agosto de 2026, a las 08:32:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.</div><div><table><tr><td>Tipo Documento</td><td>Cédula de Ciudadanía</td></tr><tr><td>No. identificación</td><td>1128480304</td></tr><tr><td>Código de Verificación</td><td>1128480304260811083207</td></tr></table></div><div>Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.</div></div>	Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía	No. identificación	1128480304	Código de Verificación	1128480304260811083207
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía								
No. identificación	1128480304								
Código de Verificación	1128480304260811083207								
VERIFICACIONES DEL OFERENTE - EN EL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - LEY 1801 DE 2016 (CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA)	X		<div><div><div>11/08/2026 08:34</div><div>Consulta RNMC</div><div>Policía Nacional de Colombia</div><div>🔍 (Default.aspx) 🔍</div><div>Portal de Servicios al Ciudadano PSC</div><div>Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC</div><div> Consulta Ciudadano</div><div>La Policía Nacional de Colombia informa:</div><div>Que a la fecha, 11/08/2026 08:33:51 a. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 1128480304 y Nombre: JOHAN DAVID MEJIA HERNANDEZ.</div><div>NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.</div><div>De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 145529628 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.</div></div></div>						

DOCUMENTO	CUMPL E	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES Y REQUERIMIENTOS JUDICIALES-POLICIA	X		<p>11/08/26, 8:33</p> <p>Policia Nacional de Colombia</p>  <p>POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA</p> <p>Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales</p> <p>La Policía Nacional de Colombia informa:</p> <p>Que siendo las 08:32:58 AM horas del 11/08/2026, el ciudadano identificado con:</p> <p>Cédula de Ciudadanía N° 1128480304</p> <p>Apellidos y Nombres: MEJIA HERNANDEZ JOHAN DAVID</p> <p>NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.</p> <p>En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.</p> <p>Correspondiente al señor Representante legal MEJIA HERNANDEZ JOHAN DAVID CC: N° 1128480304</p>
FORMULARIO No. 13 REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES"	X		Allega el Formulario diligenciado y suscrito por el representante legal.
Fecha de expedición	X		11/08/2026
Diligenciamiento	X		
Suscripción	X		Representante legal
Consulta RUES			<p>Registro Mercantil</p> <p>Información general Actividad económica Representante legal Propietario / Establecimiento</p>  <p>Consulta realizada por la entidad el día 13/08/2026</p>
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO No. 3 "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"	X		Allega el Formulario diligenciado y suscrito por el representante legal.
Fecha de expedición	X		11/08/2026
Diligenciamiento	X		
Suscripción	X		Representante legal
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO 5 "PACTO DE INTEGRIDAD"	X		Allega el Formulario No diligenciado y suscrito por el representante legal.
Fecha de expedición	X		11/08/2026
Diligenciamiento	X		
Suscripción	X		Representante legal

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
FORMULARIO No. 6 AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	X		Allega el Formulario diligenciado y suscrito por el representante legal.
Fecha de expedición	X		11/08/2026
Diligenciamiento	X		
Suscripción	X		Representante legal
DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO No. 7: AUSENCIA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Allega el Formulario No 9 diligenciado y suscrito por el representante legal.
Fecha de expedición	X		11/08/2026
Diligenciamiento	X		
Suscripción	X		Representante legal
FORMULARIO No. 8 "COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"	X		Allega el Formulario No 10 diligenciado y suscrito por el representante legal.
Fecha de expedición	X		11/08/2026
Diligenciamiento	X		
Suscripción	X		Representante legal
FORMULARIO No. 12 COMPROMISO ANTISOBORNO	X		Allega el Formulario No 12 diligenciado y suscrito por el representante legal.
Fecha de expedición	X		11/08/2026
Diligenciamiento	X		
Suscripción	X		Representante legal
CERTIFICACIÓN ARL	X		APORTA CERTIFICADO
Deberá allegar documento por parte ARL donde manifieste la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en condición Aceptable o mayor a este			Positiva Compañía de Seguros S.A. De acuerdo a su porcentaje de implementación del 98% su resultado es ACEPTABLE. 26/02/2026.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS	X		 <p>MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC</p> <p>CERTIFICA QUE</p> <p>Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1128480304 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS</p> <p>Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.</p> <p>Se expide en Bogotá el 11/08/2026 08:37 AM</p>
Fecha de expedición	X		Se expide en Bogotá el 11/08/2026
Expedido por:			 <p>Verificado por este comité el día Consulta realizada el día 13/08/2026</p>
FORMULARIO NO. 11 "ACREDITACIÓN DE CONDICIÓN DE MIPYMES" (CUANDO APLIQUE)			N.A
Fecha de expedición			
Diligenciamiento			
Suscripción			

OBSERVACIONES:

Una vez realizada la verificación de los documentos aportados, se pudo establecer que la propuesta presenta novedades, ya al tratarse de una PERSONA JURÍDICA, no presenta "certificación debidamente firmada por el Contador Público o revisor fiscal, (si está obligado), en la cual se acredite el pago de los aportes a la seguridad social, ARL y parafiscales", además, de las planillas de los últimos seis (06) meses.

CONCLUSIÓN

El comité evaluador jurídico recomienda **NO HABILITAR JURÍDICAMENTE** al oferente **CATEKOM ANTIOQUIA S.A.S - NIT. 901745630-6**, toda vez que **cumple** con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública No.073-MC-CENACMEDELLIN-2026.

RESULTADO EVALUACIÓN JURÍDICA:

No	OFERENTE Y/O PROPONTE	NIT/CC	VERIFICACIÓN JURIDICA
1	CATEKOM ANTIOQUIA S.A.S	901745630-6	NO CUMPLE

CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES:

No.	OFERENTE Y/O PROPONTE	NIT/CC	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERIFICACIÓN TECNICA	VERIFICACIÓN ECONOMICA	CONCLUSIÓN FINAL
1	CATEKOM ANTIOQUIA S.A.S	901745630-6	NO CUMPLE REQUERIDO	NO CUMPLE REQUERIDO	NO CUMPLE REQUERIDO	REQUERIDO

Cordialmente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADA
YOR VIVIANA GÓMEZ ARROYAVE
Comité Jurídico Evaluador